CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° CP-CI-EAAR-05-2023

Pereira, 05 de julio de 2023

Doctor
ÓSCAR ALEXIS SANABRIA CHICA
Gerente

Referencia: Solicitud de Adición al Contrato de Interventoría No. CP-CI-EAAR-05-2023

Con relación al Contrato de la referencia cuyo objeto es ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO UBICADOS EN LA CALLE 6 ENTRE CARRERAS 9 Y 11 MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA"***, me permito solicitar trámite de ADICIÓN y PRORROGA, de acuerdo a los siguientes términos:

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO CONDICIONES ORIGINALES

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO UBICADOS EN LA CALLE 6 ENTRE CARRERAS 9 Y 11 MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA
CONTRATISTA	MAGC INGENIERIA CIVIL SAS
NIT O CEDULA	900777971-6
REPRESENTANTE LEGAL	MANUEL ALEJANDRO CARVAJAL GALVEZ
CEDULA	18.516.056
IMPUTACIONES	PA-FIA-SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO CDR **13307** PA-FIA-OTROS RECURSOS CDR **13306** PA-FIA-OTROS RECURSOS CDR **14516**
PLAZO INICIAL	Ciento treinta y cinco (135) días
FECHA DE INICIACION	18/05/2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	30/09/2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 228.307.748

PRIMERA MODIFICACION AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CP-CI-EAAR-03-2022

PRÓRROGA No. 1	Treinta y dos (32) días
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	01/11/2023
VALOR ADICIÓN	$ 50.735.055
VALOR TOTAL	$ 279.042.803

SUSTENTACION DE LA ADICIÓN

Teniendo en cuenta que se requiere prorrogar el contrato de obra No. CP-CO-EAAR-05-2023, requiere una prórroga por el término de un mes (1) y quince (15) días calendario contados a partir del 17 de septiembre de 2023, fecha de finalización actual, es necesario adicionar los recursos correspondientes al presente contrato de interventoría, quedando como fecha final del presente el 01 de noviembre de 2023.

A continuación, se presenta la relación de costos de la adición del contrato de interventoría.

ADICIÓN INTERVENTORÍA	$ 50,735,055

PERSONAL DE PLANILLA (CON VINCULACION)	SUELDO (MES)	DEDICACION (MES)	N° MESES	Vr PARCIAL
Director de Interventoría	$ 4.200.000	30%	1.00	$ 1.260.000
Residente de Interventoría	$ 3.800.000	100%	1.00	$ 3.800.000
Inspector de Obra	$ 2.471.000	100%	1.00	$ 2.471.000
			Sub Total - Personal Profesional	$ 7.531.000
			Factor Multiplicador	2.50
			Total Personal de Planilla	**$ 18.827.500**

PERSONAL DE APOYO (PRESTACION DE SERVICIOS)	SUELDO (MES)	DEDICACION (MES)	N° MESES	Vr PARCIAL
Asesor Hidráulico	$ 6.000.000	30%	1.00	$ 1.800.000
Asesor Seguridad industrial salud ocupacional	$ 5.000.000	100%	1.00	$ 5.000.000
Asesor en trabajo social	$ 5.000.000	100%	1.00	$ 5.000.000
Asesor ambiental	$ 5.000.000	30%	1.00	$ 1.500.000
			Sub Total - Personal Profesional	$ 13.300.000
			Factor Multiplicador	1.79
			Total Personal de Planilla	**$ 23.807.000**

COSTOS DIRECTOS	$ 42,634,500
IVA (19%)	$ 8,100,555
PRESUPUESTO TOTAL ADICIÓN INTERVENTORÍA	**$ 50,735,055**

Cordialmente,

ANA MARÍA ARCILA RAMIREZ
Directora Técnica
Supervisora

Anexo: Solicitud de Adición y prorroga Interventoría.

Pereira, 05 de julio de 2022

Ingeniera
ANA MARÍA ARCILA RAMIREZ
Supervisora del Contrato
Empresa Aguas y Aseo de Risaralda
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría CP-CI-EAAR-05-2023.
Asunto: Solicitud de Adición y Prórroga al Contrato de Interventoría.

Cordial saludo:

De conformidad con el contrato de la referencia, el cual tiene por objeto: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO UBICADOS EN LA CALLE 6 ENTRE CARRERAS 9 Y 11 MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA"**, con el presente Oficio, solicito adición por un valor de $ $ 50,735,055 y prórroga de treinta y dos (32) días, justificada en los siguientes términos.

A lo largo de la ejecución del Contrato de Obra No. CP-CO-EAAR-05-2023, el contratista de obra ha tenido diversos inconvenientes en las diferentes actividades realizadas y labores adicionales no contempladas inicialmente en la planificación del contrato, como es la construcción de dos (2) muros de contención para la protección de las viviendas ubicadas en la Calle 6 No. 9-27 y 9-11 del Barrio Marco Fidel Suárez del municipio de Santuario.

De acuerdo con lo anterior el Contrato de Obra No. CP-CO-EAAR-05-2023, requiere de un (1) mes y quince (15) días adicionales para la terminación de las actividades contractuales, es por esto por lo que es necesario prorrogar el Contrato de Interventoría, hasta la terminación de estas.

A continuación, se detallan los costos contemplados por parte de la presente Interventoría para la ejecución de dichas actividades de supervisión en el tiempo requerido por el Contratista de Obra.

ADICIÓN INTERVENTORÍA	$ 50,735,055

PERSONAL DE PLANILLA (CON VINCULACION)	SUELDO (MES)	DEDICACION (MES)	N° MESES	Vr PARCIAL
Director de Interventoría	$ 4.200.000	30%	1.00	$ 1.260.000
Residente de Interventoría	$ 3.800.000	100%	1.00	$ 3.800.000
Inspector de Obra	$ 2.471.000	100%	1.00	$ 2.471.000
			Sub Total - Personal Profesional	$ 7.531.000
			Factor Multiplicador	2.50
			Total Personal de Planilla	**$ 18.827.500**

PERSONAL DE APOYO (PRESTACION DE SERVICIOS)	SUELDO (MES)	DEDICACION (MES)	N° MESES	Vr PARCIAL
Asesor Hidráulico	$ 6.000.000	30%	1.00	$ 1.800.000
Asesor Seguridad industrial salud ocupacional	$ 5.000.000	100%	1.00	$ 5.000.000
Asesor en trabajo social	$ 5.000.000	100%	1.00	$ 5.000.000
Asesor ambiental	$ 5.000.000	30%	1.00	$ 1.500.000
			Sub Total - Personal Profesional	$ 13.300.000

Factor Multiplicador	1.79
Total Personal de Planilla	**$ 23.807.000**

COSTOS DIRECTOS	$ 42,634,500
IVA (19%)	$ 8,100,555
PRESUPUESTO TOTAL ADICIÓN INTERVENTORÍA	**$ 50,735,055**

En conclusión, con el presente documento se solicita un prorroga al tiempo del Contrato de Interventoría No. CP-CI-EAAR-05-2023 en treinta y dos (32) días, resultando como fecha final 01 de noviembre de 2023 y una adición correspondiente a $ 50,735,055, resultando un valor total contratado de $ 279,042,803.

Atentamente,

MANUEL ALEJANDRO CARVAJAL GALVEZ
Representante Legal
MACG INGENIERIA CIVIL S.A.S
INTERVENTORÍA

CONSORCIO FIA
FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES EN AGUA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS No 15305

CONSORCIO FIA

Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA

CERTIFICA QUE:

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, Cláusula 16.14, existe un compromiso contractual del **DEPARTAMENTO DE RISARALDA** de transferir, expresa, irrevocable, e incondicionalmente al PATRIMONIO AUTONOMO FIA, los recursos en cuantía suficiente, una vez descontado el valor de los compromisos ya celebrados, para atender el siguiente compromiso a suscribirse en desarrollo del Plan Departamental de Agua (PDA) del **DEPARTAMENTO DE RISARALDA:**

CONCEPTO DEL GASTO	COMPONENTE EN INFRAESTRUCTURA EN AGUA Y SANEAMIENTO	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	REFORMULACIÓN INTERVENTORÍA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO UBICADOS EN LA CALLE 6 ENTRE CARRERAS 9 Y 11- MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA.	
FUENTE Y VALOR	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	$50,735,055.00
	TOTAL	**$50,735,055.00**

El presente **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS** se expide por valor total de **CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE *** ($50,735,055.00),** en atención a la solicitud suscrita por el Gestor del PAP - PDA del Departamento de **RISARALDA,** mediante mecanismo Departamental de viabilización de proyectos, No SIN NÚMERO del 12 de Julio de 2023 suscrita por el Gobernador de RISARALDA.

NOTA IMPORTANTE: La realización de los pagos que deban efectuarse en desarrollo del compromiso a adquirirse con fundamento en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos, se encuentra sujeta a la efectiva transferencia de recursos por parte de la Entidad Territorial Fideicomitente.

El Consorcio FIA (Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria Bogotá y BBVA Asset Management), no asume responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se efectúen con amparo en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del PDA, la cual se presume veraz y quien ante cualquier inconsistencia en la misma, debe responder ante los organismos de control del Estado, por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 14 de Julio de 2023

Firma Electrónica
2023-07-17 10:55:42 -05:00
Nelcy Rivera Alzate
CC. 51699731
https://301.fyi/Mdil-Ji

NELCY RIVERA ALZATE
GERENTE

Firma Electrónica
2023-07-17 10:26:22 -05:00
FABIOLA MANJARRES GOMEZ
CC. 52903207
https://301.fyi/Mdil-Ji

FABIOLA MANJARRES GOMEZ
DIRECTOR PDA

Elaboró: GIOVANNI PEÑA CRUZ

En el evento de presentarse el caso señalado en el numeral primero (1) del artículo 2.3.3.1.7.1. del Decreto 1077 de 2015, el Gestor del PDA deberá entregar al correspondiente Alcalde Municipal facultado para Contratar, toda la información concerniente al Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos (CDR), que necesite para adelantar la gestión de Contratación, sin que este último requiera solicitar un nuevo documento al Consorcio FIA